

# LA DEMOCRACIA

SEMANARIO REPUBLICANO

Redacción y administración. REAL, 42

## PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Dentro y fuera de la localidad, trimestre. . . . . 1 peseta

Número suelto. . . . . 10 centimos

Anuncios, y comunicados a precios convencionales.

## FERNANDEZ & CABANILLAS

AGENCIA DE NEGOCIOS

REPRESENTACIONES

Pontevedra

OLIVA, 11.

Hace varios meses tomó posesión de su cargo de secretario de este Juzgado municipal el abogado santiagués, Sr Harguindey, quien retornó á su pueblo inmediatamente despues de cumplir aquel requisito.

Dicese que no volverá hasta que renuncie el cargo, allá en Mayo, cuando D. Pedro Pereira haya cumplido la edad de 25 años, y pueda sustituirlo.

Es una martingala caciquil ésta que no pone en buen lugar la seriedad de la justicia. Y hay invitados en Pontevedra para el día que tome posesión de la Secretaria el Sr. Pereira...

**Mientras se nos obligue á insertar este permanente no preguntaremos ¿dónde está la justicia? sino ¿dónde está la vergüenza?**

## DENUNCIA

Cortamos de nuestro querido colega de Pontevedra *La Libertad*.

### DENUNCIADOS

Por supuestas injurias á la autoridad, contenidas en la correspondencia de Caldas que publicamos en el número anterior, y en la escitación al Sr. Delegado de Hacienda con que encabezábamos aquella correspondencia.

Nuestro Director Juncal manifestó en el Juzgado que hartos nuestros amigos de Caldas de llamar la atención del señor Delegado de Hacienda desde las columnas de LA DEMOCRACIA acerca de la resolución de aquel asunto, sin obtener contestación alguna se resolvieron á enviarnos la correspondencia de autos firmada por nuestro corresponsal en aquel pueblo, denunciando el hecho de haber transcurrido catorce meses sin haber recibido contestación á su alzada, correspondencia á la que por propia cuenta pusimos un *introito* fustigando duramente la conducta de las autoridades de Hacienda.

Y que posteriormente á la publicación de dichos escritos, hemos recibido noticias de que por las oficinas de Hacienda se había despachado oportunamente, el 30 de Mayo de 1906, el recurso de alzada—por cierto de un modo favorable para nuestros amigos; tal era la fuerza de su justicia—pero que el Alcalde de Caldas, á quien se había comunicado la resolución en 12 de Junio siguiente, tuvo por conveniente achantarla, motivo por el cual los interesados culpaban á la Hacienda, ya que Hacienda no se daba por enterada de los artículos que constantemente venia publicando sobre el asunto LA DEMOCRACIA.

Y esto es cuanto tenemos que explicar al público.

De la conducta del Alcalde de Caldas nada hemos de decir.

Lo cierto es que, el Delegado de Hacienda no le exigió el acuse de recibo, ni se cuidó tampoco de que le devolviesen practicadas las diligencias de notificación hechas á los interesados, con lo que bastará de sobra, para que se hayan *extraviado* las resoluciones del recurso.

Lo que si hemos de decir, es que para que en este asunto se hiciera luz, fué preciso que pasaran catorce meses y que nosotros sufriéramos una denuncia.

Nos damos por enterados, y hasta otra.

Suponemos que nuestros amigos de Caldas no se olvidarán de registrar el nombre de ese Alcalde.

Le tendremos presente para una condecoración.

Sentimos como cosa propia la denuncia de nuestro querido colega *La Libertad* y la lamentamos doblemente por que nosotros hemos sido la causa primera de esa denuncia.

¡Triste condición la de los pobres que, después de estar *catorce meses* sin saber el resultado de sus alzadas, se enteran á última hora, y por un medio indirecto, de que han sido favorablemente resueltas hace **ONCE MESES**...

Y en once meses nadie se ha fijado en nuestro permanente, ni leído nuestros sueltos, ni los de *La Libertad* para enterarse de que los vecinos de Vemil á que nos referimos, no sabían una palabra respecto á sus alzadas.

¡Once meses sin que ni el Sr. Delegado, ni el Sr. Alcalde se fijasen en nuestros clamores, en los clamores de los

apelantes de aquél pueblo, cruel y rencoroso castigo que impuso una Junta administrativa de las de andar por casa!

Once meses con las cuatrocientas pesetas depositadas sin poder disfrutar de ellas, sin servirse de ellas siendo suyas, y sin que con ellas pudieran haber adquirido lo que les fuese necesario para la vida....

No; no habrá responsabilidades exigibles para nadie, pues el asunto queda reducido á un *extravío* en correos: pero va siendo ya pesado eso de culpar al pacientísimo Cuerpo de que extravia todas las cartas que no se quieren contestar.

Podrá el Alcalde de Caldas no haber recibido las resoluciones que con fecha doce de Junio del año último le envió la Delegación de Hacienda; pero, perderse un pliego desde Pontevedra á Caldas es cosa bien difícil.

El Sr. Bua Pintos, Administrador de correos de Pontevedra debe tomar nota de lo sucedido, y defender á sus subalternos de la imputación tácita que se les hace de haber extraviado ese pliego desgraciado.

Cuanto á la denuncia de nuestro muy estimado amigo y correligionario, señor Juncal, no es aventurado predecir que quedará en nada, por que lo que dijo *La Libertad* ha sido en el fundado supuesto de que estaban sin resolver las alzadas en cuestión.

Y de que tal sucedía, lo creíamos todos.

Deseamos vivamente como si fuese cosa propia, que se confirmen nuestros presentimientos.

A los vecinos de Vemil interesados en este asunto, les felicitamos cordialmente por el éxito de sus alzadas.

Damos el pésame á la Junta Adminis.

trativa y al Arrendatario de Consumos, y derramamos una lágrima en homenaje del infeliz que resulte en este asunto *el último mono* por obra y gracia de sus amigos.

## ESOS, NO TIENEN NOMBRE

No hemos de ceder un solo momento en nuestra campaña moralizadora en pró de los intereses de nuestros conciudadanos, hasta tanto que los esfuerzos que venimos consagrandó á la consecución de tan meritoria obra, se vean coronadas con el apetecido éxito de librar á los habitantes de esta insignificante parte del planeta de la insaciable capacidad de sus directores políticos, destruyendo los últimos reductos en que todavía se parapetan, á fin de que el pueblo pueda cobrar algún día los réditos de las cantidades que le han robado, de los vejámenes que ha sufrido y de las expoliaciones de que ha sido objeto por parte de esos señores. Harémolos pesados, molestos quizás; la lectura de nuestro semanario, no será todo lo amena que fuera de desear para los amantes de la literatura. No importa; soportaremos con resignación todos los calificativos que al ilustrado público le plazca propiarnos, y puesta la mirada en lo porvenir, marcharemos adelante por la escabrosa senda que siguen los hombres de estricta conciencia, con los pies ensangrentados por los abrojos del camino, pero con la frente levantada hacia el firmamento, sin arredrarnos el peligro ni ahorrarnos sacrificios y molestias con tal de que con ellos consigamos nuestro propósito; esto es, mejorar la suerte de los infelices que, ya por falta de medios de educación ó por su insuficiencia, ya por sobra de

Joquin Languera

mala fé y torcida voluntad en los secuestradores del poder, arrastran una existencia poco superior á la de los animales. ¡Que satisfacción tan grande para nosotros si alcanzamos á redimir por completo de la esclavitud del cacique, al pueblo que gime bajo su soez tiranía! Que es árdua la labor ya lo sabemos. Ni nos hemos engañado al comenzarla, por eso trabajamos con ahinco, y más que satisfechos estamos de lo mucho obtenido en poco tiempo.

Pues que: ¿acaso parece poco conseguir el haber logrado desenmascarar á los hipócritas? ¿Habrà alguien hoy —que no sea un perfecto papanatas— que se deje prender en las redes del falaz cacique? Ninguno. Fuera de algún viejo caduco que nunca sirvió para nada, más que para hacer la voluntad del que tiene por usurpación el poder; fuera de esos que siempre están dispuestos á sancionar los hechos consumados por brutales que sean todos, hombres y mujeres jóvenes, adultos y maduros, incluso los niños que empiezan á balbucear, maldicen el nombre del cacique y de su estirpe, y la madre con la primera teta y el hijo con las primeras succiones del precioso licor, comunica la una y recibe el otro, aquellas altas disposiciones que han de servir al rapaz para aplastar la víbora caciquil.

Pueblo, que has gemido sin darte cuenta, bajo la tiranía de una familia de serés atávicos, acaba de desperezarte del sopor que te ha producido el letal bebedizo que esos vivos te han propinado, para hacerse dueños de lo que te es más caro, y que hoy te pagan riéndose de tu buena fé, llamándote estúpido y chupándote el sudor. Sacude tus músculos de hierro y enséñale tus puños, para que tiemble ese cocodrilo conocido por el nombre de cacique. Sí; esos á quien tú ¡oh pueblo! acuerdas implorando tu favor para subir, dicen hoy que nada te deben y que tu en cambio se lo debes todo. ¡Justicia eterna de Dios! y, ¿habrá quien tal aguante? No; no le soportarás más tiempo. De sobra se sabe que no estás dispuesto á no servir más de escabel á los tiranos de guardarropia; pero por si llegas á aflojar algo en tu coraje, acuérdate de la administración municipal, acuérdate de los palacios levantados en la vía pública por arte de encantamiento de la noche á la mañana, como si fuera un cuento de las mil y una noches; acuérdate de lo que ha sufrido tu amor propio, teniendo que ir por la cosa más baladí á la presencia del hombre de la boina y cañoeras, que unas veces te recibía y otras no, y siempre con groseros ademanes y plebeyo continente, te mortificaba haciéndote sentir el peso de su infamia. Acuérdate de las denuncias inicuas, de las infames persecuciones, de los pleitos sostenidos contra razón y justicia, de las coacciones, de las amenazas, de los engaños, de las imposiciones, de los cohechos, de las trampas, de los cantares impúdicos, de los banquetes báquicos, de las saturnales, de la corrupción elevada

á principio económico, de los pobres presos sin manta en las camas y ateridos de frío, mientras alguien se comía íntegro el presupuesto carcelario; de los procesos electorales, de la falsificación de actas, de la resistencia y negativa sistemática á las justas pretensiones para la concesión de línea para edificaciones que habian de embellecer el ornato; del trust del consumo, de la provisión de cargos públicos en gentes sin competencia ni idoneidad por solo el hecho de su obediencia incondicional al cacique; acuérdate que el municipio tiene desatendidas sus más sagradas obligaciones; que no se paga á los médicos sus haberes, á los farmacéuticos sus medicinas, á los maestros el alquiler de sus casas, pero ¿á que seguir en la lista interminable de los cargos? Acuérdate de todo esto y de otras cosas más que no es preciso decirte, y acuérdate de que eres soberano, de que no existirían los tiranos si tu no quisieras, y despues de que te acuerdes de todo eso, haz uso de tus derechos bariendo de un escobazo esas figurillas de cartón, esa taifa de alquilados del cacique, instrumentos viles é inconscientes de su bellaquería, lavado con el ropaje de la legalidad la monstruosa de las ficciones. ¡Vergüenza alipendio de un pueblo que se precia de culto! ¿Por qué no tienen nombre; esos debieran sepultarse cien codos debajo del suelo para que nadie los viese. ¡Bonito ejemplo de dignidad y de decoro tienen que ofrecer el día de mañana á sus hijos y sucesores! Haz uso de tus derechos pueblo, llevando al frente de tu administración hombres que sepan lo que traen entre manos, penetrados, ó susceptibles de penetrarse de las grandes responsabilidades que se contraen al aceptar un cargo de confianza. Hombres que no crean que el cargo de autoridad sirve para darse pisto, llevar bastón de borlas y calzar guantes, acabándose aquí todo. Hombres que se cuiden de tu salud, destruyendo las causas del mal, los focos de insalubridad que amenazan de continuo la existencia. Hombres de corazón sano, de recta conciencia, que dejen en las arcas municipales fondos bastantes para emprender obras de pública utilidad, que á la par que proporcionen jornales á la clase obrera, sean reproductivas y reveladoras de una sociedad progresiva. Todo esto está en tu mano conseguirlo con solo quererle, ya que los Ayuntamientos son corporaciones de elección popular y directa; y no consentas que el cacique siga aprovechándose de tu atonía y haciendo de la más alta de tus prerrogativas, el más indigno de los comercios, proporcionándole instrumentos con que te afrente, y llevando á la casa del pueblo á los ineptos, á los pisa verde y á la canalla de levita.

Así se debe hablar al pueblo, diciéndole la verdad en crudo. El que no sienta indignación ante lo que está pasando; el que se asusta del lenguaje de la verdad escueta y desnuda, ó prefiera para decirlo valerse de perifrasis, rodeos ó

eufemismos, ese no sirve para hacer nada por el pueblo; ese que se meta en su casa y sufra pacientemente las consecuencias dejándose expoliar. ¿Que consideración, que piedad merecen unos hombres que prefieren la amistad ¡que digo amistad! ¿acaso el cacique es susceptible de andar este sentimiento? que prefieren llamarse siervos del cacique, enemigo del pueblo y conspirar contra este en todo momento, á ser leales á este pueblo, velando por sus intereses?

## Nuestros telegramas

Trapisonda 20.-10 m.  
(Via Pantén)

El Diario de hoy publica una orden concediendo á Trompetini las siguientes líneas de tranvías aéreas: (1)

- Do «Rego de Mata mulleres», á «Costa dos Arrieiros».
- De «Badoucos», á «Rabexe».
- De «Farmontans», á «Betén».
- De «Sarradela», á «Costa das Ovellas».
- De «Tras do balo», á «Cacheiras».
- De «Cornazo», á «Buño».
- De «Pedra do Pan», á «Angrois».
- De «Porreiro», á «O alto do Frade».
- De «Agudelo», á «Penaporrin».
- De «Boisaca», á «O Gorgollón».
- De «Foilente», á «Montouto».
- De «Pousadoiro», á «Feiteira».

Un funicular «da Punta do Corno» á «O alto de Neda».

Y una línea de circunvalación desde Conjo á Leganés, pasando por San Baudilio de Llobregat.

Fabra.

## ¿Por que debe el Ayuntamiento?

Causa justificado asombró el hecho de que estén sin pagar los sueldos de los médicos, las medicinas servidas por los farmacéuticos á los pobres, la asignación del sacerdote que dice la misa de doce, los alquileres de las casas que habitan los maestros de primera enseñanza y otras muchas atenciones que el Ayuntamiento debiera tener cubiertas ya, y carece de fundamento alguno la disculpa que dan los señores de la Corporación municipal de no tener fondos para satisfacer esos descubiertos.

Vamos á demostrar que hay fondos, ó que debiera haberlos.

El primer arrendatario de consumos perdió la fianza de mil pesetas que presentara para optar á la subasta, por no haberse encargado del arriendo ni queriendo constituir la fianza definitiva cuando para ello fué notificado.

Finalizado el primer trimestre del año corriente, la administración del arriendo debió haber ingresado la cuarta parte del tipo por que lo ha rematado; y tenemos:

(1) Nota de la Redacción. — Se llaman aéreas porque están en el aire.

|   | Pesetas       |
|---|---------------|
| Fianza á beneficio del Ayuntamiento.....  | 1.000         |
| Ingreso íntegro para el municipio por el primer trimestre del arriendo de consumos... | 7.093         |
| Idem del de arbitrios .....   | 2.000         |
| <b>TOTAL.....</b>   | <b>10.093</b> |

Deduciendo por la 4.ª parte del contingente provincial, que debió ingresar el Ayuntamiento.....

3.409

Quedan limpias de polvo y paja. 6.684

Y decimos limpias de polvo y paja porque, si bien el Ayuntamiento tiene más gastos que el contingente provincial también cuenta con más ingresos que el consumo y los arbitrios, y suponemos que con estos habrá podido satisfacer aquellos.

Y siendo así, resulta que el Ayuntamiento debe tener en caja por ingresos de este trimestre **veintiseis mil setecientos treinta y seis reales.**

Esto en el supuesto de que pagasen el contingente provincial, porque si no pagaron deben tener **cuarenta mil trescientos cuarenta y dos.**

Más bien más que menos, porque hemos redondeado las cantidades con perjuicio del verdadero ingreso, para facilitar la operación.

¿Que hizo el municipio, de esas 6.684 pesetas?

¿Porque no se emplearon en acallar los justos clamores de los acreedores del Ayuntamiento?

Ya lo saben los *ingleses*: el tesoro municipal debe por *esport*, pues tiene con que pagar.

Y si no paga es porque no empezaron las demandas á poner en circulación ese y otro dinero que está parado, ó en movimiento, pero sin cumplir los fines á que fué destinado.

¡A demandar para cobrar!

## ECHANDO CULPAS

Se ha formado una *piña de viejos liberales* para difundir por el aura popular la especie de que se perdieron las resoluciones del Sr. Delegado de Hacienda en el asunto de las multas que se impusieron á varios vecinos de Bemil, por que al Arrendatario de entonces, á D. Manuel Bua, convenia que se extraviasen.

Con reticencias y medias palabras quieren que el Sr. Bua, ahora que no es íntimo del Ayuntamiento, cargue con el mocheño del peregrino extraviado, y que, por tal imputación, á todas luces gratuita é injusta, malévolá y poco noble, salpiquen sobre alguien más que D. Manuel Bua, las responsabilidades de todo lo ocurrido.

No há de ser.

Nosotros en este pleito somos testigos de mayor excepción.

Ni la entidad Ayuntamiento nos mueve á deponer con pasión, ni el ex arrendatario podría inclinarnos del lado contrario á la justicia.

A las dos partes hemos dado palmatazos cuando ellos se hicieron acreedores.

Pero por propio impulso, por la indignación que nos producen las acusaciones estudiadas y para evitar que llegue a ser voz pública la voz rencorosa de una impúdica, deshonrada y asquerosa mujerzuela, llamada Envidia ó Venganza nos adelantamos á atajar los ecos de ella para que repercutan en los oídos de las gentes sencillas, dispuestas á creer las cosas menos provistas de verosimilitud.

¿El pliego depositado por la Delegación en Correos no llegó á su destino?

Pues se habrá extraviado como tantos otros que se extravían, siquiera nos parezca increíble que tal pueda suceder á un pliego dirigido desde Pontevedra á Caldas.

El pliego llegó á su destino y se traspapeló casualmente sin que nadie se diese de ello cuenta?

Pues no hay responsabilidad para nadie.

¿Por que ese afán de desligar al Alcalde ó al Secretario de toda culpa en este asunto, y echarse á Bua?

Ya lo entendemos; la especie puede encontrar explicación en el público malicioso, teniendo en cuenta ciertas particularidades que no hemos de señalar para no dar gusto á los que pretenden manchar á los demás con el tizne de que están llenos.

Nosotros, por nuestra cuenta, podemos asegurar que en el tiempo que llevamos escribiendo este periódico, y á pesar de lo interesante, de lo conveniente que pudiera ser para algunos en ciertas culminantes ocasiones, que desapareciese del correo nuestras cuartillas, *ni una sola vez* han dejado de llegar á su destino.

Por eso nos repugna y no podemos deglutir la falsa especie con que quiere hacer víctima al que siempre fué testafarro de los vivos, y que por ellos perdió simpatías y sufrió á creces censuras sin motivo por cierto; que la bala que hierre, ó el puñal que penetra en el corazón no son reos de delito alguno, sino quien hizo el disparo, ó quien empujó el acero por propio y criminal impulso.

La responsabilidad de lo sucedido está, y donde está no puede decirse.

*¡que el matador fué Bellido y el impulso soberano...!*

Lo hecho hecho está.

Casualidad, desgracia ó delito, no há de poder probarse en ocasión alguna.

Lo que há de real en los hechos es que los multados recojeran, al fin, sus cuartos, despues de haber demostrado que la Junta administrativa los condenó sin razón.

Mas esto no servirá de enseñanza.

¿Que ha sido?—dirá el cacique, parodiando—¿una absolución? ¿Puede el baile continuar!

Y continuará, hasta que como sucede en todos los bailes de *tranquillada*, se apagan las luces y comienzen los palos.

## EL CATECISMO DEL CALDENSE

Declaración de la Doctrina del Caciquismo por preguntas y respuestas.

(Continuación)

### CUARTA PARTE

P. ¿Para que es el Santísimo Sacramento de la comunión?

R. Para que recibiendo pacientemente las ruedas de molino que nos endilgan los molineros del Ayuntamiento sean mantenimiento de nuestro fervor sagastino y nos aumente la gracia salgadina.

P. ¿Por que decís pacientemente?

R. Para manifestar que este sacramento caciquil no será mantenimiento de nuestra almas, pero si lo será de sus cuerpos, si no se sufre como concejales los mandatos del Señor Francisco.

P. Y el que cayó en el pecado mortal de ser de Salgado ¿como se ha de disponer para comulgar?

R. Confesándose en LA DEMOCRACIA.

P. ¿Para que es el Sacramento de la Extrema Unción?

R. Para tres cosas.

P. ¿Cuales son?

R. La primera para quitar los rastros y reliquias de la mala vida pasada, como entregar actas á todos los diputados cuneros; abusar de las expropiaciones; embarcar criminales para Buenos Aires; dar banquetes con fondos del Ayuntamiento, etc., etc. La segunda para dar esfuerzo al individuo con el fin de que pueda ir á los colegios electorales con guardia civil de á pié y de á caballo. La tercera para dar gusto al cuerpo, si le conviene, administrando el arriendo de consumos.

P. ¿Y tienen obligación los que llegaren á Alcaldes por chiripa y se hallaren en vísperas de no ser nada y enfermamos de concejalitis aguda, de recibir este Sacramento?

R. Si, padre, y pecan mortalmente si, pudiendo continuar en el cargo concejil que desempeñan, aunque sea en pecado mortal, por más tiempo, lo dejan por vergüenza de no poder servir para nada, ó de servir solo de testafarros de Salomón.

P. ¿Para que es el Sacramento del Orden?

R. Para remordimiento de Ayuntamientos en que no hay orden de ningún género; para consagrar y ordenar lavacuncas y comedores, como son Araña, Concha y Cortés.

P. Los caciques, particularmente Cesteiros, Carranchas y Salomones ¿deben ser respetados y venerados con especialidad?

R. No, padre, por que ellos no respetan más que sus propios intereses, y se futran en los intereses de los demás seres que, como ellos, tienen derecho á la vida.

P. ¿Para que es el Sacramento del Matrimonio político?

R. Para casar á Fernández con Salgado, enemigos de siempre, á Navia y á Gándara, á Jesús y á Platón, y darles

gracia, por que son muy sosos, para que vivan juntos y felices, *asi como quien*, crien hijos en la incubadora de los presupuestos y los alimenten en los escuelas los pechos de la administración.

Los pecados capitales son siete:

El primero, Sberbia del cacique.

El segundo, Avaricia del Cesteiro.

El tercero, Lujuria de Sr. Francisco.

El cuarto, Ira de Carrancha.

El quinto, Gula de Platón.

El sexto, Envidia de Gándara.

El séptimo, Pereza de Salomón.

P. ¿Por que llamásteis pecados capitales á los siete que comunmente se llaman mortales?

R. Por que son cabezas como fuentes de otros muchos vicios y raíces de la maldad y el descaro de los que gobiernan.

P. ¿Que es soberbia?

R. Un apetito desordenado de co-dearse con Ministros y de que tome té en casa del soberbio la Reina de Inglaterra.

P. ¿Que avaricia?

R. Un apetito desordenado de deseos de hacienda.

P. ¿Que es lujuria?

R. ¡Me valga Dios que pregunte! Un apetito desordenado de... de... de planchar suciamente y con carnales de-leites.

P. ¿Que es ira?

R. Un apetito desordenado de vengarse de LA DEMOCRACIA. Pero estan verdes.

P. ¿Que es gula?

R. Un apetito desordenado de comer empanadas y callos en dias de elecciones, y beber *moreniño*, y cantar despues el *singuli-singuli* en noches de apo-teosis memorables.

P. ¿Que es envidia?

R. Un apetito desordenado de querer ser honrado, justo y moral, como los demás y no poder conseguirlo.

P. ¿Que es pereza?

R. Un caimiento de ánimo en bien obrar, pasando el dia refocilado en un sillón con los presupuestos delante, y sin decisión para aprender el silabario administrativo.

(Se continuará)

## DESDE CARRACEDO

Sr. Director de LA DEMOCRACIA,

Muy señor mío: Como noticia curiosa le diré que en el lugar de Outeiro están arreglando la fuente, y que el Alcalde es que ustedes tienen ahí viño á visitar las obras en compañía del Secretario, y cuando se hallaba ante ellas rodeado de algunas personas del lugar, les dijo:

—Veremos despues como se portan en las elecciones.

Hubo alguno que quiso contestarle lo que merecia, pero se calló por no dar un espectáculo.

¿Se creará ese sujeto que por cien pesetas que costará la fuente se compran nuevos ideales republicanos?—decían algunos.

Eso de venderse pueden hacerlo los

que no tienen idea fija; los republicanos hacemos la fuente á nuestra cuenta antes que votar la candidatura de esos hombres funestos

Suyo affmo. y amigo,

EL CORRESPONSAL.

## NOTICIAS

El dia 17 del actual, una niña de siete años llamada Consuelo Sanchez Porto halló en la calle Real de esta villa un reloj de bolsillo, que más tarde le recogió el cabo de la guardia municipal.

Enterado de esto el abuelo de la referida niña y honrado vecino de este pueblo D. Evaristo Porto, personóse á dicho agente reclamándole el depósito del reloj, lo cual tuvo lugar en poder del Alcalde no sin que antes sostuvieran una acalorada discusión el cabo de municipales y el Evaristo Porto, por opinar aquel que este no era quien para reclamar el depósito de la alhaja encontrada.

Dice un colega de Pontevedra:

«Honradez á toda prueba, demostró el camarero del Restaurant de la Estación del ferrocarril Andrés Portela, devolviendo ayer á D. Ramón Montero un billete del Banco de 100 pesetas que había extraviado, sin sospechar en qué punto.»

Felicitemos cordialmente al probo camarero.

Nos ruegan la inserción de las siguientes líneas:

«Dícese que hoy 21, si el tiempo no lo impide, vendrán á esta villa unos jóvenes de Pontevedra, con el objeto de jugar una partida de «foot-ball» con los de este pueblo, la cual tendrá lugar en la feria, junto al jardín público y empezará á las cuatro de la tarde.»

Imp. y Lib. de Joaquín Poza. — Pontevedra

## ALAMBRE INGLES

á 22 pesetas quintal completo

SE VENDE EN EL

ALMACÉN DE D. ELISARDO DOMÍNGUEZ

## LUISA VALLADARES

MODISTA

OLIVA, 3—CALDAS DE REYES

Conficciona toda clase de vestidos para señora y para niños, y dá lecciones de corte.

Tambien pasa á recibir encargos á domicilio, previo aviso.

## VENTA

Se vende la casa número 35 de la Calle de la Herrería, y un terreno á tojar y trepa de roble sito en Somonte de 37 concas.

Del precio y condiciones informará don José Cidon en Caldas.

## Compañía Hamburgo-Sudamericana

LA MÁS IMPORTANTE LÍNEA DE NAVIGACIÓN ENTRE EUROPA Y EL RÍO DE LA PLATA  
 CUATRO SALIDAS FIJAS MENSUALES  
 CONCIERTOS DIARIOS A BORDO

Camarotes amplios para familias. Cabinas de lujo. Grandes Salones para Señoras y música. Salón de fumar. Trato especial. Cocina de primer orden.

### Vapores de gran Estabilidad

El 16 de Abril saldrá de Vigo para MONTEVIDEO y BUENOS AIRES el magnífico vapor correo

## CAP OCA

El 26 del mismo saldrá para los mismos puertos el magnífico y hermoso vapor

## SANTOS

El 7 de Abril saldrá también para PARÁ y MANAOS el nuevo vapor correo

## RIO GRANDE

Agente en CALDAS, VILLAGARCIA y CARRIL **Elisardo Domínguez**

## JOAQUIN LESQUER

PROCURADOR

REPRESENTANTE DE LA COMPAÑIA DE SEGUROS DE VIDA

## LA MUTUAL LIFE

TRAVESIA A VILLAGARCIA CALDAS DE REYES

## FERNANDEZ & CABANILLAS

OLIVA, 11.—PONTEVEDRA.

### AGENCIA DE NEGOCIOS, REPRESENTACIONES

Exclusiva de la CERCA PAGÉ, pintura MATOLÍN  
 Y DE LAS MÁQUINAS DE ESCRIBIR PRÁCTICAS

## BLICKENS DERFER (DACTYLE)

RÁPIDAS, FUERTES, LIGERAS

ESCRITURA A LA VISTA Y DIRECTA

Seis caracteres de letra,  
 seis colores de tinta.

GARANTIZADAS DOS AÑOS

Peso 4' K. 500.—Precio con su caja y accesorios: Pesetas 450, al contado.

MAQUINAS DE CALCULAR  
 AL CONTADO Y A PLAZOS

Accesorios para máquinas de escribir en general

Concesionarios para España y Portugal: Delpech y Gutiérrez.—Valencia.  
 PEDIR CATÁLOGOS Y MUESTRARIOS A FERNANDEZ & CABANILLAS

## AGUAS

Clorurado-Sódico-Sulfuroso-Azoadas termales-Muy radioactivas  
 DE  
 ACUÑA en CALDAS DE REYES

TEMPERATURA 37° C.—TEMPORADA OFICIAL DE 1.º DE JULIO A 30 DE SEPTIEMBRE

Son muy radioactivas; pues en la primera investigación hecha en Madrid con agua embotellada á los siete días de recogida, acusó 112,42 voltios hora-litro, esperándose que duplicará su radiactividad cuando se investigue de nuevo tan preciosa propiedad en agua de menos de tres días.

Estas aguas, útiles en muchas dispepsias, catarros intestinales, bronquiales y de la vejiga y en diversas enfermedades de la piel, así como en el histerismo y en la neurastenia, son especialmente eficaces en las propias de la mujer (enfermedades del útero y de sus anexos, esterilidad, desarreglos menstruales, etc.)

Sobre el balneario que esta provisto de una completa instalación balneo é hidroterápica, servida por motor eléctrico, levántase un soberbio hotel con teatro, salón de fiestas, gabinete de lectura, billares, etc., pudiendo albergar comodamente más de cien bañistas.

Desde las hermosas galerías y terrazas del edificio, emplazado en la margen izquierda del río Umia, á la entrada de un hermoso puente, disfrútase de un paisaje incomparable.

Ha contratado el servicio de fonda una persona muy versada en esta industria, y los precios son muy moderados.

Desde la estación de Portas, en la línea de Pontevedra á Carril hasta Caldas se tardan ocho minutos, cuyo recorrido se hace en cómodo carruaje.

Dirige este establecimiento desde hace once años el Médico-Director del Cuerpo de Baños, por oposición,

**DR. D. FELIPE ISLA**

## VENTA VOLUNTARIA

Se hace de los molinos del Areal, Ayuntamiento de Cuntis, con salto de agua para establecer una industria cualquiera. Por dichos molinos pasa todo el caudal de agua del río Umia. Muy cerca de ellos hay un gran edificio, asegurado contra incendios, que puede utilizarse para la misma industria. Dentro de la propiedad hay una gran extensión de parreo alambrado, árboles frutales prados y terreno labradío, y tojares con roble y sauces; también contiene un gran palomar.

Lindando con dichos terrenos pasa la carretera de Chapa á Carril, á una hora más ó menos en coche, de la Estación de Portas.

El vendedor, siempre que la compra sea para establecer una industria, tomará la mitad del importe en acciones.

La venta se hace en total ó en fracciones; al contado ó á plazos.

Para más informes pueden dirigirse á su dueño D. Blás Durán, en Caldas de Reyes, calle Real, núm. 50, provincia de Pontevedra.

## BOMBIN SULFATADOR

A. G. E.

P.

PATENTE NÚM 28845

El más práctico para sulfatar viñas, árboles, etc., etc.

Su sólida construcción é ingenioso mecanismo, le hace superior á todo los conocidos.

Es de cobre amarillo, de pulverización continua y no precisa piezas de venta, así como las de FIGARO y VERDORIL, en casa de

**A. G. E.**

Véndese al precio de 22'50 pesetas.

Sulfato inglés garantizado á una peseta el kilo.

Unico punto de venta en Caldas, Comercio de

**Elisardo Domínguez**